

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACIÓN BURGALESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATÓLICOS

Burgos.-Año XXIII.-Número 6.856

Jueves 23 de noviembre de 1922

Calle de Benito Gutiérrez, 1. Teléfono 152

LAS RESPONSABILIDADES

Se está perdiendo el tiempo

Aún no ha resuelto el Senado en lo del suplicatorio para procesar a Berenguer.

Asunto era ese, sin embargo, que debería haberse liquidado en veinticuatro horas.

La única razón de la inmunidad parlamentaria, es la de evitar que con un proceso arbitrario, se trate de coartar la libertad de diputados y senadores y privarles del derecho de intervenir libremente en las discusiones de las Cámaras.

La corruptela ha hecho que la palabra inmunidad se trueque por la de impunidad.

Si hasta aquí fué así en muchos casos, no puede seguir siéndolo en lo sucesivo.

Ni afirmamos ni negamos la responsabilidad de Berenguer. Es más, creemos que si él es responsable del desastre, otros, militares y civiles, le acompañarán en esa responsabilidad.

Del proceso que se intenta, aparecerá la inocencia de Berenguer o su responsabilidad y la de los otros.

El supremo interés de la Patria, la justicia y aún la dignidad de Berenguer y la de los que con él pueden resultar responsables, exigen, pues, de consumo, que no se tome la inmunidad parlamentaria a modo de coraza que pare los golpes y sea obstáculo para que la verdad resplandezca.

En el Congreso empezó la discusión de las responsabilidades por el voto particular de Indalecio Prieto.

Dos días llevamos ya de sesión, totalmente invertidos en la defensa del voto por su autor.

Y luego vendrán los impugnadores.

Y luego, los defensores e impugnadores de las otras ponencias.

Y, como siempre, mucha literatura (verborrea quisimos decir), muchos golpes con vistas a la galería, mucho ruido... y, seguramente, ¡nada entre dos platos!

Ni puede ser de otra manera.

Actúan de jueces los diputados: los que dicen que representan al pueblo porque con su dinero o con sus manejos caciquiles, compraron o amañaron el acta; los que por la indisciplina de unos y la cobardía de los demás, fué posible que trocaren el uniforme del Penal de Cartagena, por la investidura del legislador; los que el cargo apetece y de él usan y abusan para su medro personal y el de sus parientes y amigos y el de sus pandillas políticas; los que la inmunidad parlamentaria utilizan para predicar ideas disolventes y amparar asesinos y ladrones; los del edificante espectáculo de las dietas; los que tienen por sistema denegar suplicatorios hasta por delitos comunes...

¡Si que es un Tribunal que ofrece garantías!

Actúa de fiscal en primer término, Indalecio Prieto... el responsable, directo o indirecto, de tantas huelgas, de tantos criminales atentados, de tantos chanchullos y contubernios que han oscurecido y ensangrentado el noble solar vizcaíno.

Actuarán de acusados... Prieto acusará a varios políticos y gobernantes, (él no ha gobernado y así va a su negocio) y en tal acusación es posible que le ayuden los liberales (los Gobiernos de cuando el desastre eran conservadores); pero, después de algunos fuegos de artificio, durante los que cada cual armará el ascua a su sardina, y muchos serán a la vez jueces y acusados, todo acabará en que la culpa es exclusiva de los militares y éstos serán los acusados en definitiva.

Mas como los militares ya tienen fiscal que les acuse y tribunales que les juzguen y ese fiscal y esos tribunales están actuando, con independencia de que el expediente vaya o no al Parlamento, ¿a qué esta comedia?

No, no es ese el camino.

Urgir a los tribunales militares para que activaran su cometido, sí, que ya se va pasando tiempo sobrado sin que un solo castigo ejemplar nos diga que en el desastre hubo algo más que desgracia o fatalidad inevitables.

¿Que la actuación de los tribunales militares resultaba deficiente o que aparecían responsables del desastre quienes escapaban a la jurisdicción de aquellos tribunales?

Entonces estaría en su punto la acción depuradora y soberana del Parlamento.

Lo de ahora es involucrar las cuestiones y entorpecerlas, sometiéndolas a la vez a dos jurisdicciones y a dos tribunales.

Y muy bien podría resultar que, después de una tempestad de aire, todo quedara reducido al ruido y... ¡trampa adelante!

| | | |
|------------------------------------|--|--|
| DOCTOR MARDONES | | |
| MEDICO DENTISTA Teléfono 566 | ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES | CONSULTA 9 a 12 y 3 a 6 San Juan, 63 |

| | |
|--|--|
| GRAN TINTORERIA | |
| MOVIDA A VAPOR Y FUERZA ELECTRICA | |
| JOSE MASIP | |
| Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda o algodón, teñidos a la muestra. Lutos en ocho horas. Limpieza en seco y bien perfeccionada. Se tienen toda clase de ropas de millitar y sacerdote, así como también impermeables. | |
| Tienda despacho: <i>Lain Calvo, número 31.</i> Talleres: <i>Calle Hospital Militar, número 5.</i> | |
| PRONTITUD, ECONOMIA Y ESMERO | |

| | |
|---|--|
| Academia Preparatoria Militar Alfonso XIII | |
| DIRIGIDA POR PP. JESUITAS. BURGOS. | |
| Competente Profesorado Militar.—Estudio vigilado.— Casas de confianza para los alumnos que no tengan familia en la población.—Calefacción en todas las dependencias. | |
| EXITO BRILLANTE MAS DEL 80 POR CIENTO DE APROBADOS | |
| Fídanse reglamentos.—Apartado, 7.—Burgos. | |

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

Junta municipal

Por falta de número de señores asociados no pudo reunirse la Junta municipal, convocada para ayer tarde.

Sesión ordinaria

A las siete en punto declara abierta la sesión el señor Fernández Villa.

Asisten los capitulares señores Echevarrieta, Ruiz Dorronsoro, Villanueva, Villamiel, Izquierdo, Cadiñanos, Diaz Gútemes, Dorronsoro, Sáiz de la Fuente, Luis Carranza, Ruera, Enedáguila, Orejón, Fournier, Asenjo, Pavón, García de Obesso, Avila y Domingo Monedero.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Cementerios.

Apruébase el dictamen de la comisión, proponiendo la construcción de una nueva galería de nichos en el de San José y el anuncio de la correspondiente subasta.

Obras.

Se concede autorización a don Victoriano García, para reformar la fachada de la planta baja de su casa número 12 de la calle de San Cosme, y a don Francisco Gutiérrez, para instalar un motor eléctrico en la casa número 40 de la calle de Santa Agueda, para la industria de fabricación de calzado, previo el cumplimiento de las condiciones legales.

Ocupa la presidencia el señor Ruiz Dorronsoro.

Salubridad y Policía urbana.

Moción del capitular señor Enedáguila, sobre que se examine el expediente de concesión otorgado a la Compañía de Aguas.

El señor Enedáguila, que en la pasada sesión solicitó quedara el dictamen sobre la mesa, dice que conocido el contenido de las disposiciones que se citan en el dictamen, no se opone a su aprobación, rogando solamente se invite a la Compañía a reparar las tuberías del trayecto.

El señor Villanueva, como presidente la Comisión, cree que es de competencia de la Corporación tomar en consideración tales manifestaciones que él estima acertadas. Así se acuerda.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se da lectura de una moción del señor Dorronsoro proponiendo, por motivos de seguridad y estética, realice gestiones la Alcaldía cerca de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, para conseguir se construya en el paso a nivel próximo al llamado Arco de la Vieja, un paso subterráneo o aéreo que una el camino que la línea atraviesa, realizando después algunas reformas en la plaza en que se levanta el susodicho arco.

Otro triunfo de la C. N. C. A.

El señor Azara al Consejo Superior de Fomento.

El domingo último se ha celebrado en los Consejos provinciales de Fomento la elección de un vocal para el Superior de Madrid.

Lo lucha ha sido interesante y reñida, pues se disputaron el cargo cinco candidatos.

Aunque no haya todavía datos completos es seguro el triunfo de la candidatura de la Confederación Nacional Católico-Agraria, que apoyaba el nombre de su presidente interino don José María Azara.

Le han votado por unanimidad los Consejos provinciales de Zaragoza, Murcia, Salamanca, Bilbao, Valladolid, Pamplona, Córdoba, Zamora, Burgos, Logroño, Ciudad Real y Lérida y por gran mayoría los de Huesca, Cádiz, Valencia, Cuenca, Teruel y León; hubo empate en Tarragona y no celebró sesión el de Oviedo.

Como se tienen noticias muy favorables de otras mochas capitales, es seguro que los datos que faltan no pueden alterar el resultado satisfactorio para la Confederación N. C. A. y para el señor Azara; pues siendo varios los candidatos contrincantes, aunque cualquiera de ellos reuniera todos los votos res-

El señor Luis Carranza, refiriéndose a los comunicados que relativos a su actuación en cierto asunto ha publicado la Prensa local, dice que aunque tiene sobrados argumentos para defenderse de las acusaciones que en ellos se le hacen, quiere recurrir antes a sus compañeros para que le digan si es digno de estar entre ellos para, caso contrario, defenderse como proceda.

El señor Fournier hace historia de lo ocurrido en este asunto, estimando deben rechazarse los conceptos emitidos especialmente en el último de dichos comunicados, entre los que parece se deja entrever algo que no quiere calificar.

Interpretando el sentir de los demás compañeros, quiere decir en sesión pública que considera toda la actuación del señor Luis Carranza, como concejal, digna de todo aplauso y encomio, honrándose en tenerle como compañero.

El señor Villa hace constar que en el ánimo de todos está la condenación de las censuras dirigidas al señor Luis Carranza, a quien todos estiman como perfecto caballero.

El presidente da por terminado el incidente.

Burgos y el señor Maeztu

El señor Cadiñanos propone que el señor alcalde, en nombre de la Corporación, testimonio al distinguido escritor señor Maeztu su agradecimiento por las frases de cariño y el afecto que a Burgos demuestra dicho señor en el artículo que ha publicado en el periódico «El Sol» y reprodujo la prensa local.

Asimismo indica vería con gusto el señor Maeztu se le ofreciesen algunas obras del señor Salvá, sobre temas burgaleses.

Se toman en consideración tales manifestaciones.

Incendio en la iglesia de San Esteban

El señor Avila propone se premie de algún modo los trabajos de las mujeres que en los primeros momentos se esforzaron en extinguir el fuego que ha sufrido la iglesia de San Esteban.

El Laboratorio Municipal

El señor Enedáguila expone y alaba los trabajos y obras que en el Laboratorio Municipal se vienen realizando.

Ruega a la Alcaldía siga la loable labor que en relación con dicho Laboratorio viene haciendo y premie los trabajos del personal del establecimiento, dotando a éste del material necesario para los análisis industriales.

El señor Villanueva detalla los trabajos minuciosos de la comisión en este asunto y advierte que en su última reunión se han acordado ciertas mejoras de sueldo y dispuesto proveer la plaza de auxiliar del Laboratorio.

Se levanta la sesión a las ocho menos veinticinco.

tantes, cosa difícil, no serían suficientes para derrotar al señor Azara.

Sabemos que también en esta elección algunos gobernadores han dado el apoyo oficial al señor Vélez. Y protestamos nuevamente de que un Gobierno conservador persiga, y menos mal que que con desgraciada fortuna para él, a una Corporación agraria tan prestigiosa como la Confederación Nacional Católico-Agraria.

Esto solo vale para realzar la importancia del nuevo triunfo logrado por esta gran institución.

(De El Debate).

| |
|---|
| E. Giménez Heras MEDICINA GENERAL PARTOS Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Plaza de Prim, 14, entresuelo Teléfono, 33. |
|---|

| |
|---|
| CONSULTA OFTALMOLOGICA DR. ANTON OCULISTA De doce a una y media y de tres a cuatro Progreso, 9, principal |
|---|

| |
|---|
| Doctor PADILLA Partos y enfermedades de la matriz DIATERMIA Consulta de 12 a 1 y de 4 a 5 General Santocildes, 10. 1.º Tfno. 511 |
|---|

SESION DEL CONGRESO

El voto particular de Prieto

(Final de la sesión de ayer)

El señor Prieto reanuda su discurso en apoyo de su voto particular.

Censura de nuevo la lenidad con que se han aplicado los castigos en delitos por malsersación, sometidos únicamente al fallo de un tribunal de honor, que por compañerismo, absolvía las más de las veces.

Combate el sistema de enseñanza militar en las Academias, cuyo cierre pide.

Dice que el capitán Jordán ha derribado el templo, cogiendo dentro a todos los filisteos. Lo ha hecho porque sus compañeros se negaban a darle la parte de pitanza que le correspondía por varios meses de ausencia, y al hacerlo ha puesto de relieve dolorosas miserias, que le obligan a pedir se suprima el Cuerpo de Intendencia.

Dice que no es justo que un Ejército a quien se acusa erijase en juez de sus culpas.

Afirma que no hay derecho a encarcelar a los desertores, si se deja en libertad a los que huyeron en masa y pide de la derogación de la ley de Jurisdicciones.

Señala de las persecuciones de que se hace objeto a determinadas agrupaciones cuando intentan celebrar actos de protesta contra la guerra.

Protesta de que se intente arrojar toda la responsabilidad sobre los protagonistas secundarios del desastre, a cambio de dejar a salvo a los verdaderos autores de la tragedia.

Cuando aquí hayan hablado todos los que no sois vosotros, ¿de qué va a servir al Gobierno la opinión—el voto—de un puñado de cuñeros, llamados por telegrama circular? (Rumores).

Defiende la responsabilidad del ministro de la Guerra en el desastre.

No ha firmado la ponencia de los liberales porque no puede admitir la teoría de que no puedan ser acusados los ministros por no haber en la Constitución normas para esa acusación.

Si hay motivo para acusar, no debe detener a los ponentes conservadores la sospecha de que el Senado absolvería.

Adució que los delitos que en todo caso se atribuyen a los ministros no están entre los comprendidos en el Código penal, pero, es que la ley orgánica del Poder judicial señala que el Tribunal Supremo en pleno entenderá en los delitos comunes realizados por ministros, y en los que no haya de entender el Senado; es decir: que se sobrentiende que éste solo entenderá en aquellos delitos que no sean de los incluídos en el Código penal.

Aquí, donde se crean figuras de delito como la de cotización por los sindicatos, no admitirá el país esos escrúpulos u' traexquisitos que ahora os entran cuando se trata de ministros.

No se alegue la falta de intención, pues todos los códigos condenan la imprudencia, y vuestra imprudencia, aun sin intención, ha hecho que queden en los caminos de Africa 10.000 esqueletos.

No os debe detener a los liberales el temor de que el Senado absolvería. Ese hecho os ayudaría en la necesidad de reformar la constitución de la Alta Cámara.

Anuncia que, desechado el voto particular que defienden los socialistas, sumarán sus pocos votos a la ponencia de los liberales.

Pedimos, con la separación del Ejército de los que ejercían mando en Africa,

la acusación ante el Senado de los Gobiernos de los señores Allendesalazar y Maura.

Si no sabéis imponer la sanción que corresponde, España no tendrá otro medio de imponerla que la revolución, y no la habrá terminado hasta que se abra la cripta de El Escorial. (La campanilla presidencial y los fuertes rumores de la Cámara impiden oír el final del párrafo.)

Termina aludiendo el señor Prieto a una revista que estas noches se representa en París, y dice que ése es el inconveniente de unir una alta personalidad a los reclamos de ciertas playas de moda. (Nuevos campanillazos y rumores.)

El señor Alvarez Aranz le contesta en nombre de la comisión.

Rechaza los cargos del señor Prieto a la ponencia conservadora, afirmando que el Congreso no tiene elementos suficientes para juzgar o actuar en esta materia.

Se extraña de que el señor Prieto pregunte de quién partió la orden de la ocupación de Alhucemas, cuando en el propio expediente del general Picasso se dice que lo ignoraba el mando. (Rumores prolongados). La ocupación de Alhucemas se anunció como una operación de Policía y así se comunicó al alto comisario y al ministro de la Guerra. No se puede hacer responsable de ésto al Gobierno que ocupaba el Poder, pues sólo hacia 63 días que los ministros desempeñaban sus cargos y ya había sucedido lo de Abarán.

Estima poco patriótico que el Parlamento se pronuncie contra aquel Gobierno, cuando acudió con todo entusiasmo a remediar los efectos de la catástrofe. Es igual que si se censurase a los bomberos cuando se presentan a extinguir un incendio que ya está en todo su dominio. En todo caso las responsabilidades alcanzarán también a los republicanos y socialistas, que se dedicaron con sus campañas a preparar a la opinión contra nuestra actuación en Marruecos. Esto sí que son los verdaderos responsables. (Protestas en las izquierdas. Aprobación en las derechas. Campanillazos).

Defiende las Reales órdenes del señor La Cierva, diciendo que son perfectamente legales, como lo reconoce en su informe el fiscal del Supremo de Guerra. La propuesta de ascenso del general Berenguer estaba favorablemente informada por el Tribunal Supremo de Guerra que ahora pide el suplicatorio.

Califica de equivocada la petición de la disolución del Cuerpo de Intendencia, así como el cierre de las Academias militares, que sería un mal para la Patria.

Termina afirmando que ha hablado en el sentido que lo ha hecho por dictarse-lo así su conciencia. (Muy bien en los conservadores).

Rectifica el señor Prieto. Declara que el Congreso tiene sobrados elementos de juicio para fallar el expediente Picasso. Y si no hay en el Parlamento elementos de juicio para aclarar las responsabilidades, tampoco los habrá para declarar las irresponsabilidades del Gobierno que ocupaba el Poder cuando ocurrió el desastre. El Parlamento puede en uso de su soberanía, separar a un funcionario del Ejército, con más motivo que un Gobierno puede disolver el Cuerpo de Correos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

| | |
|--|--|
| CRUZADA DEL BUEN HABLAR | |
| MARIA AUXILIADORA | |
| APARTADO, 37.—SEVILLA | |
| Esta Cruzada es necesaria para purificar el lenguaje familiar de expresiones incultas. Distintivo de la Cruzada es un botoncito dorado (sujetador de papeles) prendido en la solapa o gorra que sirve de protesta contra el mal hablar y de invitación a la cultura. Esta obra patriótica y de acción cultural se propone, formando agrupaciones integradas por los alumnos de las Escuelas y Colegios, dependientes de Establecimientos, etc., recabando el apoyo de profesores, jefes, etc. Lector, que tienes el privilegio de hablar el hermoso y sin igual idioma de Cervantes, asociate enseguida a los millares de cruzados que en el día Pro Cultura (27 de noviembre de 1922), presididos por las autoridades, emprenderán públicamente esta campaña de ideales patrios. | |

ESPAÑA Y EXTRANJERO

ESPAÑA

La Conferencia nacional de Seguros

Continúa la discusión del tema primero que dice «Conveniencia de implantar los tres seguros; enfermedad, invalidez y maternidad; a) con carácter obligatorio o libre; independiente o coordinado; b) al mismo tiempo o con etapas distintas».

Prospereó la fórmula del señor Jordana, según la cual, el Gobierno de acuerdo con el Instituto Nacional de Previsión, será el que resuelva sobre la unión de los tres seguros.

El representante extremeño propone que se extienda el seguro obligatorio a los aparceros, dependientes y domésticos.

También se propuso en otra enmienda que fueran los catorce años la edad inicial para el seguro obligatorio.

Próxima pacificación?

Según manifestaciones del ministro del Jalifa, Bennuna, la pacificación en

todas las zonas de Melilla será muy pronto un hecho. No se interrumpirán las negociaciones que actualmente se llevan, y a fines de enero, regresarán los cautivos, quedando resuelto el problema dignamente para España.

Este optimismo de Bennuna tiene como fundamento que, según sus noticias, Abd-el-Krim desea tratar con el Majzén, obligado por la presión que sobre él ejercen las fracciones de la montaña.

Conflictos sociales.
En el pueblo de Onda (Castellón), grupos compactos de hombres y mujeres del Sindicato único agredieron a los obreros libres que trabajaban en los almacenes de naranjas. Apedrearon también dichos almacenes, produciendo lesiones a los dueños y a algunos obreros.

—Al entrar al trabajo los obreros no asociados de la fábrica de Antonio Llobregat, de Mataró, fueron agredidos a tiros por huelguistas pertenecientes, según parece, al Sindicato único. Los

trabajadores contestaron a la agresión, resultando heridos dos huelguistas.

—Siguen las coacciones y sabotajes como consecuencia de la huelga de los campesinos de Pontevedra.

Se han encontrado siete cartuchos de dinamita en unas huertas próximas al edificio del periódico «La Integridad» de Tuy, que estaba amenazado por los huelguistas.

—En Málaga continúa sin resolverse la huelga de cargadores del muelle.

Ha fracasado la mediación de los ferroviarios.

Los panaderos han abandonado también el trabajo, habiendo sido sustituidos en las tahonas por equipos militares. El gobernador ha asegurado que no faltará el pan en la ciudad.

—Se teme que los patronos de Badalona se nieguen a aceptar el laudo de Martínez Anido en el conflicto de los contra maestres. De ser así, estos declararían la huelga el lunes próximo, que produciría la huelga general del ramo textil en Cataluña.

Formidable explosión.

En una fábrica de alcoholes de Villalonga (Gerona), ha ocurrido una formidable explosión, que destruyó por completo el edificio y sepultó entre los es-

combros al fogonero y encargado de la fábrica.

El fogonero murió a poco de ser extraído de entre los escombros y el encargado sufre heridas graves.

EXTRANJERO

Benavente en Santiago de Chile.

El insigne dramaturgo Benavente ha sido recibido con gran entusiasmo en Santiago de Chile.

En su honor se han organizado varios festejos que irán celebrándose en días sucesivos durante su permanencia en la República chilena. Los periódicos publican su retrato y le dedican grandes elogios.

Una deuda añeja.

El Gobierno británico ha reclamado a los yanquis una deuda cuyo origen se remonta al año 1812, y que con los intereses asciende a unos veinte millones de pesetas.

Procede de la cesión que una poderosa tribu de pieles rojas, aliada de Inglaterra, hizo al Estado de Nueva York mediante el pago de una anualidad de 2.400 dólares. Esta cantidad no se ha pagado desde 1812.

Setenta personas ahogadas.

Cerca de la costa de California se ha hundido un vapor, habiendo perecido

en el naufragio 70 personas, pertenecientes en su mayoría a gente que trabaja en la industria algodonera.

Las elecciones inglesas.

Se conoce ya el resultado definitivo de las elecciones inglesas.

Bonar Law tendrá 71 votos de mayoría.

Ha quedado elegido jefe de la minoría laborista Mac Donald, quedando derrotado el antiguo jefe Clynes.

El ejemplo de Nobel.

El diputado por Chicago Mr. Elliot ha presentado al Parlamento de Washington un proyecto de ley para la creación, a ejemplo de Nobel, de un premio anual que se otorgará a los hombres de ciencia que más contribuyan a combatir la tuberculosis, el cáncer, la neumonía, la parálisis y la demencia precoz que tantas víctimas producen. El premio consistirá en un millón de dólares, repartido en 10 partes iguales, a distribuir anualmente.

La Conferencia de Lausana.

En la última sesión se trató de asuntos territoriales y militares. Ismet Bajá pidió el restablecimiento de la frontera fijada por acuerdo de 1913.

Venzelos expresó que Grecia no podía aceptar más que las fronteras de

1915. El ministro de Negocios Extranjeros de Yugoslavia, apelando al espíritu conciliador de los delegados, propuso se fijara la frontera en Maritza.

Ismet Bajá se reservó una contestación hasta la sesión próxima.

- Mercados de cereales -

BURGOS, 23.

Trigo mocho a 69 reales fanega. Id. rojo, a 68. Alaga a 75. Centeno a 49. Cebada a 41. Avena a 30. Yeros a 76.

PRADOLUENGO 21

Trigo mocho a 68. Id. rojo a 68. Cebada a 41. Avena a 32. Yeros a 84. Lentejas a 144.

SALAS DE LOS INFANTES 22

Trigo, a 66 reales fanega. Centeno a 52. Cebada a 50. Avena a 35. Yeros a 68. Garbanzos a 200. Patatas a 9.

El verdadero anís es el ANIS MANCHEGO Probándolo os convenceréis

HIJOS DE P. VELA

QUINTANAR DE LA ORDEN (TOLEDO)

Motores "Diesel," legítimos

MOTORES A GASOLINA
MOTORES ELECTRICOS

Bombas para elevación de toda clase de líquidos

Grandes existencias en Burgos para entrega inmediata

Isla y Villanueva: : Calle de Madrid, 5

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN

los DÉBILITADOS, los FATIGADOS y aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?

Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE

Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la CREOSOTA y el CLORHIDROFOSFATO DE CAL. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, 10, Rue de Constantinople, PARIS, y en todas las Farmacias.

LA TOS

Cualquiera que sea su origen SE ALIVIA SIEMPRE INSTANTANEAMENTE con el empleo de las

PASTILLES VALDA

ANTISÉPTICAS
PRODUCTO INCOMPARABLE

CONTRA ENFRÍAMOS, DÓLORES de la GARGANTA, LARINGITIS reciente o inveterada, BRONQUITIS agudas o crónicas, GRIPE, INFLUENCIA, ASMA, ENFISEMA, etc. etc.

FIJAOS BIEN PEDID, EXIGID

EN TODAS LAS FARMACIAS al precio de 1.75 pesetas la CAJA de las VERDADERAS PASTILLAS VALDA llevando el nombre VALDA

Fórmula: Menthol 0.002, Eucalyptol 0.002, Anísol-Glicerol



NORDDEUTSCHER LLOYD BREMEN
(LLOYD NORTE ALEMÁN)

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos nuevo tipo

KOELN, CREFELD GOTHA y SIERRA NEVADA

Directamente para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los vapores rápidos alemanes de gran porte

7 de diciembre, vapor SIERRA NEVADA (primer viaje), admitiendo pasajeros de primera, intermedia y tercera clase.

Precios: en primera --A Río Janeiro: Libras 45. Precio base. Libras 50, Cubierta (A) Libras 55, Cubierta (B).

A Montevideo y Buenos Aires: Libras 59. Precio Base. Libras 55, Cubierta (A) Libras 60, Cubierta (B)

21 de diciembre, vapor GOTHA, admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera.

Precio de la clase intermedia --Libras 24 en camarotes de 4 camas. Libras 26 en camarote de 2 camas.

La clase intermedia está situada en el centro del buque, en donde otros vapores tienen instalada la primera clase. Las comidas son iguales que en otros vapores en clases superiores. Tienen su cubierta aparte, comedor, fumador y sala de conversación. La alimentación es inmejorable.

Las camas de tercera clase que van incluidas en el precio de 426.30 están instaladas en camarotes amplios de dos y cuatro camas, con mucha ventilación.

Debido a la gran aceptación que tienen estos buques por los señores pasajeros a Sud América, por reunir condiciones y comodidades no igualadas por otros buques de esta línea, la demanda de plazas para embarque es muy grande y por ello ruego a los señores pasajeros no demoren su petición de plazas, mandando el mismo tiempo la suma de ptas. 100 a responder que serán ocupadas las mismas.

Una vez obtenida la conformidad de esta Agencia deben presentarse con cinco días de anticipación para cumplimentar todos los requisitos necesarios en la actualidad para el embarque.

Para más detalles informa el Agente general para España de la Compañía,

Luis G. Reboredo Isla

— García Olloqui, 2 y Vitoria, 3 y 5 - VIGO. —

¡Agricultores!

Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE y obtendréis un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de nitrato empleado. Numerosas experiencias practicadas por Granjas oficiales, agricultores, Sindicatos y otras entidades agrícolas lo atestiguan.

Todas las casas que se dedican a la venta de abonos químicos ó minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hagan por carta ó verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al Agricultor español.

LA EXPOSICION.

GRAN BAZAR DE CALZADO
EMILIANO DOMINGO
Mercado, núm. 10.



Representante exclusivo de las mejores fábricas.

Aconsejo visiten esta casa antes de hacer sus compras, pues encontrarán una economía de 15 por 100 en todos los artículos. Siempre últimas novedades en calzado de caballero señora y niño.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL. CON

CREOSOTAL

REMEDIUM CONTRA LA TUBERCULOSIS, CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS Y DEBILIDAD GENERAL.

DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 4. MADRID

SARNA CURACION EN 24 HORAS

Si precisar baños al pomadas, y sin molestias si se usa el Sulfocel de primera intención que quita la sarna a la primera frotación. Con su uso desaparecen el sarpullido antiguo de la cara, manchas y granulaciones de la piel, procedan ó no de enfermedades secretas. Primer antiséptico líquido; seis años de éxitos, crecientes y honrosas distinciones otorgadas por eminentes médicos acreditan su bondad para la curación pronta de la sarna y de otras enfermedades de la piel. De venta: en Coruña señores sucesores de J. Villa, y en Santiago, B. Bermejo, Droguería.

En Burgos: Farmacias y droguerías de los Sres. Viuda é hijos de J. Martínez, Plaza Mayor, 45 y 47, C. Alvarez Viñelera, Mercado, 1

CASA DE SALDOS

Liquidación de todas las existencias con 40 y 50 por 100 de descuento. ¡Todo á mitad de precio!

ALMIRANTE BONIFAZ. 15

Compañía Hamburguesa Sudamericana

Hamburg Sudamerikanoische Dampfschiffahrts Gesellschaft



Servicio regular de vapores correos alemanes de gran porte admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de Bilbao directo y sin trasbordos para Montevideo, y Buenos Aires.

El 21 vapor ESPAÑA 26 de diciembre, vapor LA CORUÑA.

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan MÉDICO, COCINEROS y CAMAREROS ESPAÑOLES. También admiten carga para Rosario y puertos de la Patagonia.

Para toda clase de informes, dirigirse al representante en Bilbao EDMUNDO COUTO, Buenos Aires, 19, bajo. Teléfono 624. Dirección postal, Apartado 308. Telegráfica COUTO.

Se vende papel para envolver